

740106665

Guayaquil, 6 de abril de 2016

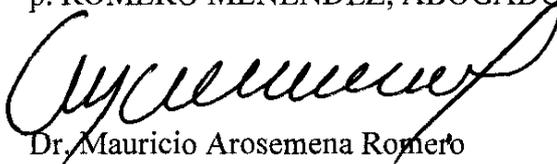
Sr. Ab. D.
Joaquín Zevallos Franco
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **ROMERO MENÉNDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como **Tercer Vocal Principal** del Consejo de Vigilancia de la Compañía, por el período de un año y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales vigentes constan de la escritura pública de constitución de la Compañía que fue otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 29 de octubre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de noviembre del mismo año.

Atentamente,
p. ROMERO MENÉNDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.



Dr. Mauricio Arosemena Romero
Secretario Adhoc

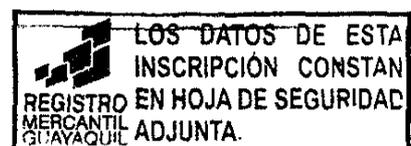
RAZÓN: Acepto el cargo de Tercer Vocal Principal del Consejo de Vigilancia para el que he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 6 de abril de 2016.

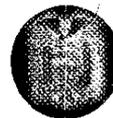


Ab. Joaquín Zevallos Franco
Nacionalidad: Ecuatoriana
c.c. # 0911029817

DIG



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.756
FECHA DE REPERTORIO:22/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:11:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Tercer Vocal Principal del Consejo de Vigilancia**, de la Compañía **ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.**, a favor de **JOAQUIN ZEVALLOS FRANCO**, de fojas **17.518 a 17.521**, Registro de Nombramientos número **4.651**.

ORDEN: 15756



Guayaquil, 26 de abril de 2016

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1382161

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 JUN 2016 HORA: 13

Receptor: Michelle Calderon Paiaelos

Firma: N. Paiaelos